



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/000826-01 *Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante, docente o de apoyo, en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011.*

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 10 de noviembre de 2011, ha admitido a trámite la Pregunta para respuesta Escrita, PE/000826, formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D.ª María Ángela Marqués Sánchez, relativa a número de accidentes de tráfico del personal itinerante, docente o de apoyo, en la comarca de El Bierzo de 2007 a 2011.

Con esta misma fecha se remite a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 10 de noviembre de 2011.

LA SECRETARIA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Isabel Alonso Sánchez

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: María Josefa García Cirac

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángela Marqués Sánchez, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Es interés del Grupo Parlamentario conocer algunos en relación con el personal itinerante de los centros educativos de Castilla y León, por lo que se presenta para su contestación por escrito la siguiente **PREGUNTA**:

¿Cuántos accidentes de tráfico ha sufrido el personal considerado itinerante, docente o de servicios de apoyo, en los desplazamientos de un centro a otro durante su jornada laboral en los cursos 2007-2008, 2008-2009, 2009-2010 y 2010-2011 respectivamente en la comarca de El Bierzo?

Valladolid, 2 de noviembre de 2011.

La Procuradora

Fdo.: María Ángela Marqués Sánchez